

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2017-00022-00
AUTO No. 1824

Santiago de Cali, tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Conforme la solicitud que antecede y con el fin de garantizar el acceso al expediente por parte de la interesada María Margarita Caicedo Chaguendo, se le indica que puede asistir al despacho para la revisión física del proceso, cuando lo estime pertinente en horario de oficina de lunes a viernes de 8 AM a 12M y de 1PM a 5PM.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ